ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RIVERA RIGRICOLA CIA, LTDA.

En la ciudad de Machala, a las Once horas del día Diez del mes de Abril del año DOS MIL QUINCE, en la Oficina de la Gerencia, ubicado en la Calle Bolivar Parroquia Buenavista del Cantón Pasaje, previo acuerdo personal de los presentes, se reúnen las siguientes personas a saber:

- El Señor Juan Sebastián Rivera Baquerizo, por sus propios derechos, como propietario de sesenta y un mil seis cientos ocho (61,608) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan sesenta y un mil seis cientos ocho (61,608) votos.
- El Señor Patricio Enrique Rivera Baquerizo, por sus propios derechos, como propietario de sesenta y un mil seis cientos ocho (61,608) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, que representan sesenta y un mil seis cientos cientos ocho (61,608) votos.
- El Señor Martin Enrique Salazar Rivera, por sus propios derechos, como propietario de veinte y un mil seiscientos veinticuatro (21.624) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan veinte y un mil seiscientos veinticuatro (21.624) votos.
- 4. La Señara María Inés Rivera Ugarte, por sus propios derechos, como propietaria de sesenta mil quinientas veintidos (60.522) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que representan sesenta mil quinientas veintidos (60.522) votos:

Por encontrarse reunidos los Socios que representan el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de doscientos cinco mil tres cientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 205.362.00) dividido en doscientos cinco mil tres cientos sesenta y dos (205.362) participaciones de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00), acuerdan por unanimidad, celebrar la presente Junta General Universal de Socios de conformidad con lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Se delibera sobre los lemas a discufir y se resuelve por unanimidad tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: <u>PUNTO UNO</u>; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN; <u>PUNTO DOS</u>; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014; <u>PUNTO TRES</u>; DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.

Preside la Junta el Sr. Patricio Enrique Rivera Baquerizo, en su calidad de Socio de la Compañía, y como Secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Martin Enrique Salazar Rivera en su calidad de socio. La presidencia dispone que previa a la instalación de la Junta, por Secretaria se elabore la lista de los socios presentes con la cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la Junta General Universal e iniciar el debate del orden del dia.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RIVERA RIGRICOLA CIA. LTDA.

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.- La Presidencia de la Junta solicita al señor Gerente General se sirva dar lectura del informe que como Administrador debe presentar a esta Junta referente a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año dos mil catorce (2014). El señor Gerente interviene para manifestar que de acuerdo al artícula ciento veinticuatro (124) de la Ley de Compañías y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías, procede a presentar el informe de actividades de la compañía por el ejercicio del año dos mil catorce (2014), para lo cual da lectura al documento denominado "INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN" el cual se entregó en hojos impresas en el anverso y que los Socias recibieron oportunamente.

Se escucha su intervención, se efectúan algunos requerimientos de información que son atendidos y luego la Presidencia somete: a votación la resolución que dice "Aprabar el Informe del Gerente General correspondiente al elercicio del dos mil catorce (2014) y autorizar su incorporación al libro de expedientes y a los documentos que deberán ser entregados a los organismos de control", la ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto.—

PUNTO DOS; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014.- La Presidencia de la Junta concede el uso de la palabra al señor Gerente General, el cual interviene para manifestar que de acuerdo al artículo ciento veinticuatro (124) de la Ley de Campathias aportunamente hizo llegar a los Socios documentos mencionados de acuerdo a la información recogida a la fecha por lo que este es su informe económico y financiero de la compañía por el ejercicio del año dos mil catorce (2014), para lo cual solicita a los presentes revisar las copias de los documentos. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonia, Estado de Flujos de Efectivos, Notas explicativas de los Estados Financieros y Detalle de Cuentas, que en hojas impresas en el anverso tienen en su poder.

Los Socios revisan los documentos y solicitan alguna información sobre el valor de los activos fijos, sobre los montos individuales de las cuentas por pagar a los socios, y sobre diferentes partidas de los castos de operación, los cuales se explican a satisfacción de los Socios presentes. La Presidencia efectúa una corta intervención para explicar algunos datos técnicos de la comercialización, por ser de su responsabilidad, luego de lo cual somete a votación la Resolución que dice "Aprobar Los Estados Financieros y los anexos del ejercicio económico del dos mil catarce (2014) y autorizar su presentación a los pragnismos de control".

La ponencia de resolución es acogida y aprobada con los votos favorables de Socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por la que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal, y se da por concluido este asunto....

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA RIVERA RIGRICOLA CIA, LTDA.

PUNTO TRES .- DISPONER EL DESTINO QUE HA DE DARSE A LAS RESULTADOS.- Se inicia el debate con la intervención del señor Gerente de la Empresa, quien da lectura al documento denominado "PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013". Luego de escuchar la lectura y analizar las alternativas presentadas, los socios consideran presentar la siguiente propuesta "Aprobar la NO distribución de las resultados del ejercicio dos mil treçe (2014) y disponer que se transfieran a una cuenta de pasivo para su posterior repartición.

La moción es acogida por la Presidencia y sometida a votación es aprobada con los votos favorables de socios presentes que significan el cien por ciento (100,00%) del capital social pagado y presente por lo que se la declara APROBADA POR UNANIMIDAD de esta Junta General Universal y se da por terminado el tratamiento del tercer punto del orden del día.-

Una vez tratado y resuelto el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los Socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones. La Presidencia procede luego a clausurar la sesión siendo las DOS Horas TREINTA minutos de la fecha indicada, firmando para constancia todos los Socios presentes.-

Low Phone B

Juan Rivera Baqueriza GERENTE

Sr. Patricio Se pro Bacquerizo

Sra. Maria Inés Rivera Ugarte

peus Lie Proce

PRESIDENTA

Sr. Marrin Solicizar Rivegel